Solicitud de contratación Nº 35

Objeto: Diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía a favor del mejoramiento de la experiencia en el servicio en la Red CADE.

Valor del presupuesto oficial: Quinientos cuarenta y un millones quinientos treinta mil doscientos noventa y cuatro pesos m/cte ($541.530.294) incluido IVA.

Dependencia(s) encargada(s) de estructurar la parte técnica: Dirección Distrital de Calidad del Servicio

Andrés Felipe Torres Espitia - Profesional Universitario y Sandra Liliana Casas Acevedo - Contratista - 4220000-1159-2025, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin, poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2026.

Nombre: Andrés Felipe Torres Espitia Cargo o número de contrato: Profesional Universitario Documento de Identidad: Cédula de ciudadanía 1010211967 de Bogotá 	Nombre: Sandra Liliana Casas Acevedo Cargo o número de contrato: Contratista 4220000-1159-2025 Documento de Identidad: Cédula de ciudadanía 1020741766 de Bogotá 

En consecuencia, de lo anterior yo: Ana María Pérez Vargas como Directora Distrital de Calidad del Servicio me encuentro enterado/a del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores y/o contratistas de la dependencia.

ANA MARÍA PÉREZ VARGAS

Firmado digitalmente por ANA MARÍA PÉREZ VARGAS
Fecha: 2026.05.04 16:51:38 -05'00'

FIRMA JEFE DE LA DEPENDENCIA

Nombre: Ana María Pérez Vargas
Cargo: Directora Distrital de Calidad del Servicio
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ